



MESA PÚBLICA REGIONAL SANTANDER CENTRO ZONAL LA FLORESTA

**Coordinadora
Carmen Castaño Matute**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Agenda

1. Instalación
2. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Metodología desarrollo Mesa Pública
4. Centro Zonal La Floresta – Diagnóstico
5. Temática Consulta Previa
6. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
7. Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Evaluación de la Mesa Pública
10. Cierre



Instalación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula Derecho fundamental de petición
- Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas:
• «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)

- Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una *“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”*

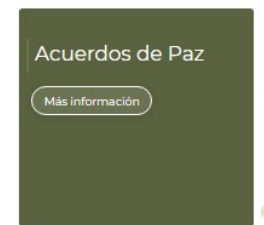
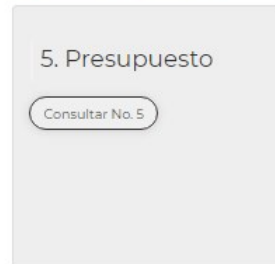
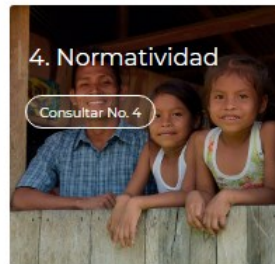
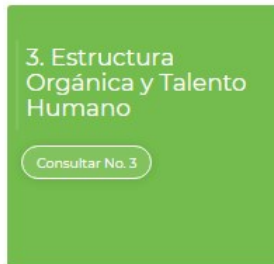
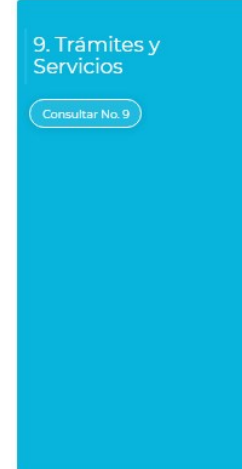
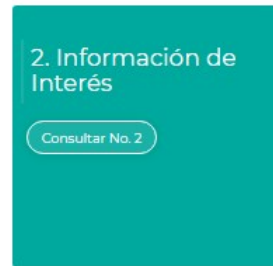
Ley 1952 de 2019

- Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social

RENDICION DE CUENTAS ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ *



Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables:

PÚBLICA

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Seguridad Alimentaria
2. Ecosistema Pedagógico y Educativo
3. Prevención de violencias

1. Seguridad Alimentaria

231,664 con
corte a julio

- ☺ Entrega de Ración para Preparar (RPP)
- ☺ Se promueven las condiciones indispensables para el disfrute del nivel mas alto de salud y nutrición de la Primera Infancia
- ☺ Se promueve el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad
- ☺ Promoción de hábitos de vida saludable
- ☺ Seguimiento del estado salud
- ☺ Seguimiento al estado de salud-Niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa.

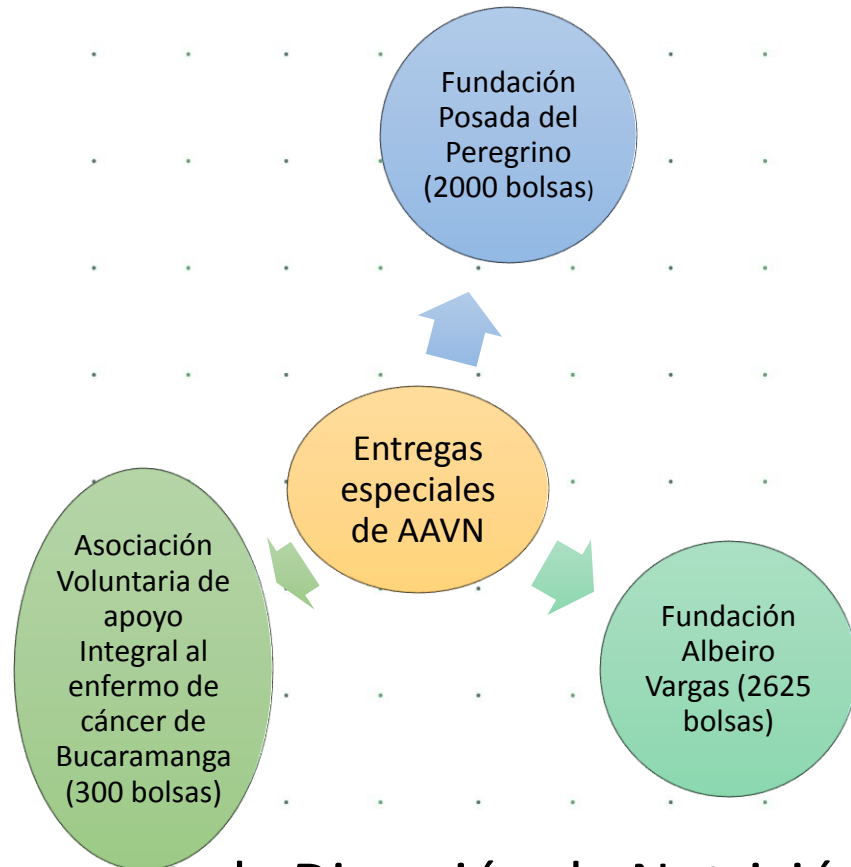
1. Seguridad Alimentaria

En todas las modalidades de atención del ICBF Regional Santander, se ha continuado apoyando la complementación alimentaria a través de la entrega de Raciones para preparar (RPP)

- Primera Infancia **231.664 RPP** entregadas en los meses de marzo a julio.
- Mil días para cambiar el mundo: **2.962 RPP** entregadas en los meses de marzo a julio.
- Hemos entregado más de **197.445 kg** Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina Mas y Nutrigest) a todos nuestros niños, niñas y gestantes, durante la contingencia.



Entregas Especiales de Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina[®])



4.433kg de
AAVN



Gestionamos ante la Dirección de Nutrición y realizamos entrega especial de Alimentos de Alto Valor Nutricional a fundaciones, que atienden adultos mayores y personas con problemas de salud.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Entrega de Kit pedagógico a todos los usuarios de los servicios y documento “Mis Manos Te Enseñan-Experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de Coronavirus”

58.345 Kits
a corte 30 de
julio

Con la flexibilización técnica y operativa de todos los servicios y modalidades de atención a la Primera Infancia y con la puesta en marcha la estrategia “contacto sin contagio” y posteriormente sustituida por “mis manos te enseñan”, se ha logrado favorecer el proceso de cuidado y crianza de las niñas y los niños y mujeres gestantes en el marco de la emergencia sanitaria.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Se ha logrado acompañar permanentemente a las familias a través de los medios y recursos disponibles como lo son llamadas, video llamadas, WhatsApp, programas radiales, televisivos, perifoneo, entre otros, promoviendo el aprovechamiento del tiempo en familia, la diversión y hacer de los hogares un espacio de exploraciones, juegos, expresiones artísticas y disfrute de la literatura.

1.356.798
llamadas a corte
30 de julio

- ☺ Acompañamiento Pedagógico Mis Manos te Enseñan
- ☺ Acompañamiento Psicosocial Priorizado
- ☺ Seguimiento al proceso de desarrollo infantil
- ☺ Recomendaciones para el manejo de emociones y comportamientos entre los miembros del hogar ante situaciones de adversidad.
- ☺ Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia
- ☺ Prevención Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS)
- ☺ Gestión de Riesgos de accidentes en el hogar y el entorno

3. Prevención de violencias

- ☺ Acompañamiento psicosocial a las familias
- ☺ Identificación de alertas sociales, emocionales y comportamentales o de riesgo psicosocial
- ☺ Suministro de herramientas para la activación de rutas de actuación ante amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
- ☺ Fortalecimiento de redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias
- ☺ Afrontamiento de duelos y acciones para el autocuidado y el cuidado del otro

3. Prevención de violencias

- ❑ Dentro del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos se está realizando sensibilización, acompañamiento y asesoría a Equipos de Defensoría de Familia sobre variables de sexo, género, orientación sexual, sexo; marco normativo internacional, nacional y proyección de taller sobre la AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 5 eliminación de todo tipo de discriminación contra las mujeres y niñas con estos equipos de todos los Centros Zonales de la Regional Santander.
- ❑ A nivel regional se ha unido a las estrategias nacionales en las que se realiza difusión en redes sociales institucionales de las piezas y mensajes de las campañas de prevención **#HagamosdeCasaMásSegura** y **#BastadeHerirme**, que favorecen la apropiación del marco normativo de todo tipo de violencias, rutas de activación y responsabilidades de las autoridades competentes de la protección integral frente a la violencia. Se socializan las campañas mencionadas con las instituciones que conforman el SNBF y se invitará a las instituciones a que compartan en sus redes sociales las etiquetas **#HagamosdeCasaMásSegura** y **#BastadeHerirme** con mensajes de prevención frente a todo tipo de violencias.

3. Prevención de violencias

- ❑ Se realiza la divulgación a través de los diversos medios de comunicación como radio y televisión, incluso se ha incrementado las campañas para conocer las líneas de denuncias en líneas gratuitas y de atención de emergencias ICBF.
- ❑ La estrategia de Unidades Móviles en las acciones de acercamiento familiar se realiza orientación, asesoría y psicoeducación con las niñas y adolescentes en empoderamiento femenino, prevención del abuso sexual, amor propio, autoestima, gestión de emociones, toma de decisiones, alternativas para la manejo de conflictos y rutas de atención interinstitucional.
- ❑ Como prestador de servicios directos a la población entre 6 y 17 años, desde el proceso Niñez y Adolescencia el ICBF asume la revisión y el rediseño de su oferta, dentro de la cual se encuentra el Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes - **“Generaciones 2.0”**, el cual fue diseñado para promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos mismos, de sus familias, y de los demás actores corresponsables en la protección integral; movilizar sus proyectos de vida; y fortalecer la capacidad de sus entornos como escenarios protectores.

3. Prevención de violencias

- ❑ En el ICBF reforzamos los canales de atención para que niños, niñas y adolescentes se comuniquen en caso de sentirse vulnerados o amenazados. La línea 141 y 3 líneas de WhatsApp, disponibles para denunciar.
- ❑ El ICBF ha fortalecido el equipo que está en primera línea para la protección de la niñez y adolescencia. En el país, son 980 defensores de familias, 2.000 psicosociales, 44 equipos móviles y 117 unidades móviles que lo hacen posible.
- ❑ Se insiste a través de los colaboradores, operadores, aliados estratégicos y usuarios a denunciar cualquier tipo de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes. El @ICBFColombia tiene a disposición de la ciudadanía canales para atender alertas de vulneración de derechos. Como sociedad y #PorLaNiñezDenuncio, porque ellas y ellos insisten con #BastaDeHerirme.





3. Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PÚBLICA

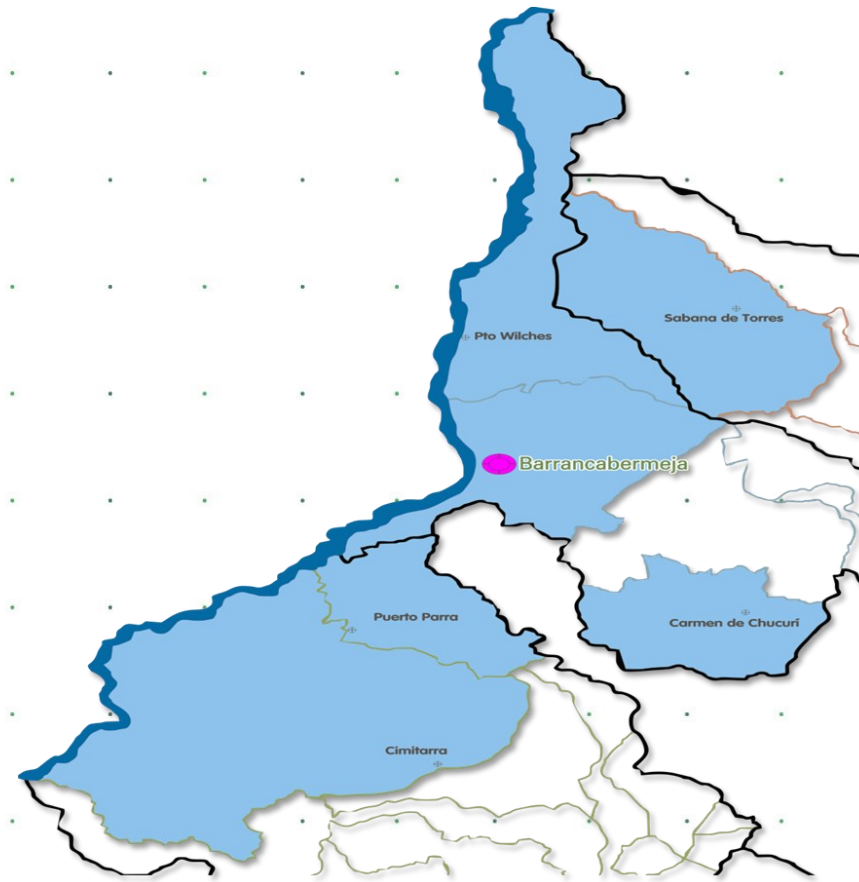
*AUDIENCIA VIRTUAL

- Exposición inicial de la administración.
- Preguntas al final de la exposición que deben además se escritas en el chat de la reunión.
- Para participar deben levantar la mano y el moderador otorgará la palabra.

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

- En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





4. Diagnóstico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – REGIONAL SANTANDER



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños y las niñas es fundamental porque representan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.

La niñez en El Carmen De Chucurí - Santander

¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?

Mortalidad



13,8

Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (2016)

Tasa departamental: 12,93 • Tasa Nacional: 16,8

Vacunación



84,64

Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año (2018)

Cobertura departamental: 88,25 • Cobertura Nacional: 92,5

Deserción



10,71

Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa departamental: 8,66 • Tasa Nacional: 6,84

Víctimas



33,32

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 17,09

Violencia



102,56

Tasa de violencia Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 176,22 • Tasa Nacional: 155,78

*NRI: No registra información para el indicador

Datos con fuente SUIN (2019).

¿QUÉ OTRAS SITUACIONES DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son prevalentes, sin importar su nacionalidad se les debe brindar una adecuada atención.

¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



Sistema Único de Información de la Niñez

<http://suin-snbf.gov.co/suin/>



Sistema de Estadísticas Territoriales

<https://terridata.dnp.gov.co/>

Elaborado por: Dirección del SNBF – SAT, ICBF (2019).



Centro Zonal La Floresta

Especializado en Protección



📍 Dirección:

Carrera 32 # 75 - 50 Barrio La Floresta, Barrancabermeja
- Santander

☎ Teléfono (s):

57(7) 697 21 00 - 57(7) 622 41 75 - 57(7) 620 07 87
Ext: 789000 - 789019

🕒 Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada
Continua)

CENTRO ZONAL FLORESTA

MUNICIPIOS DE COBERTURA

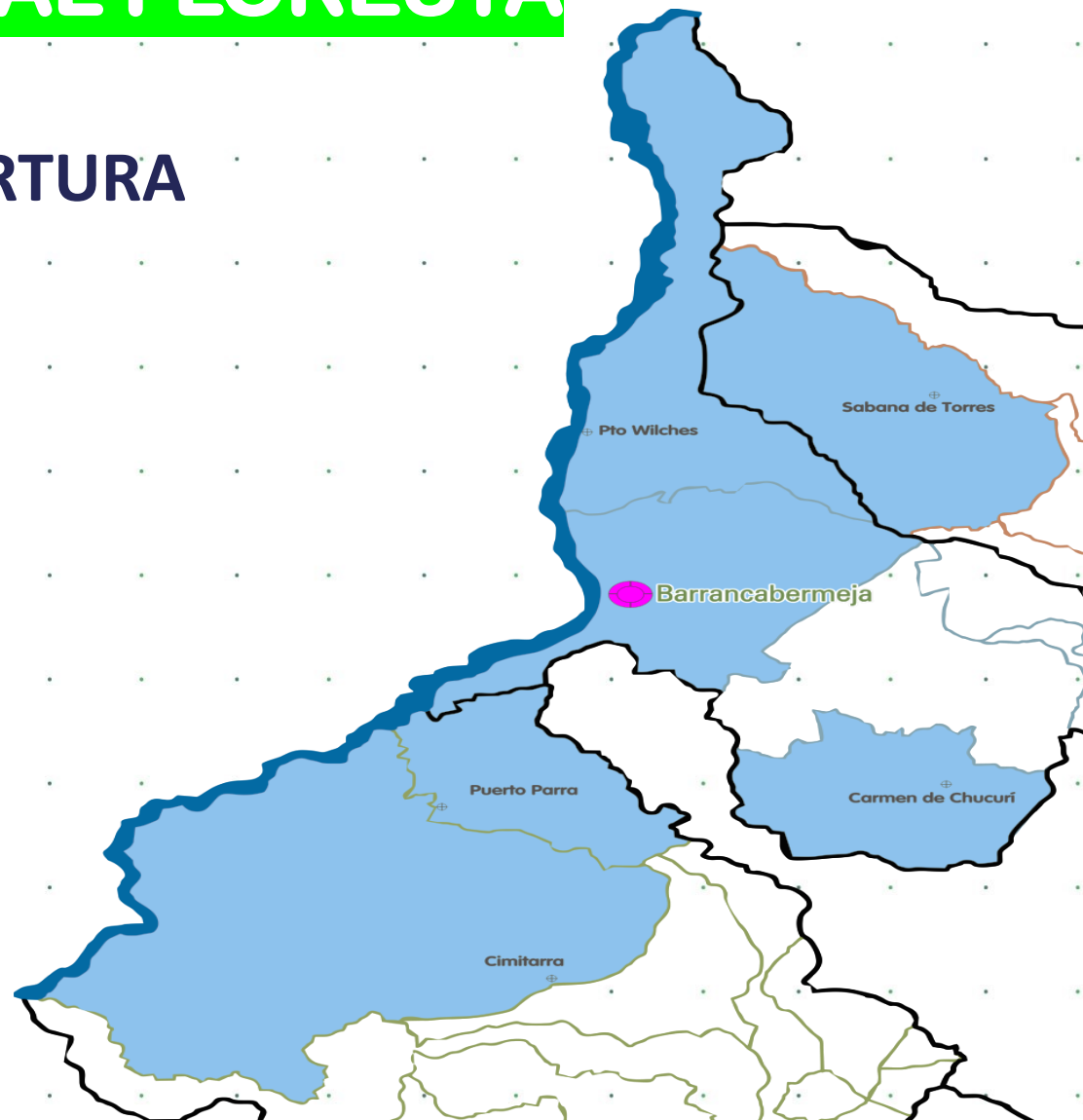
Barrancabermeja

Carmen de Chucurí

Puerto Wilches

Sabana de Torres

Puerto Parra



CENTRO ZONAL FLORESTA

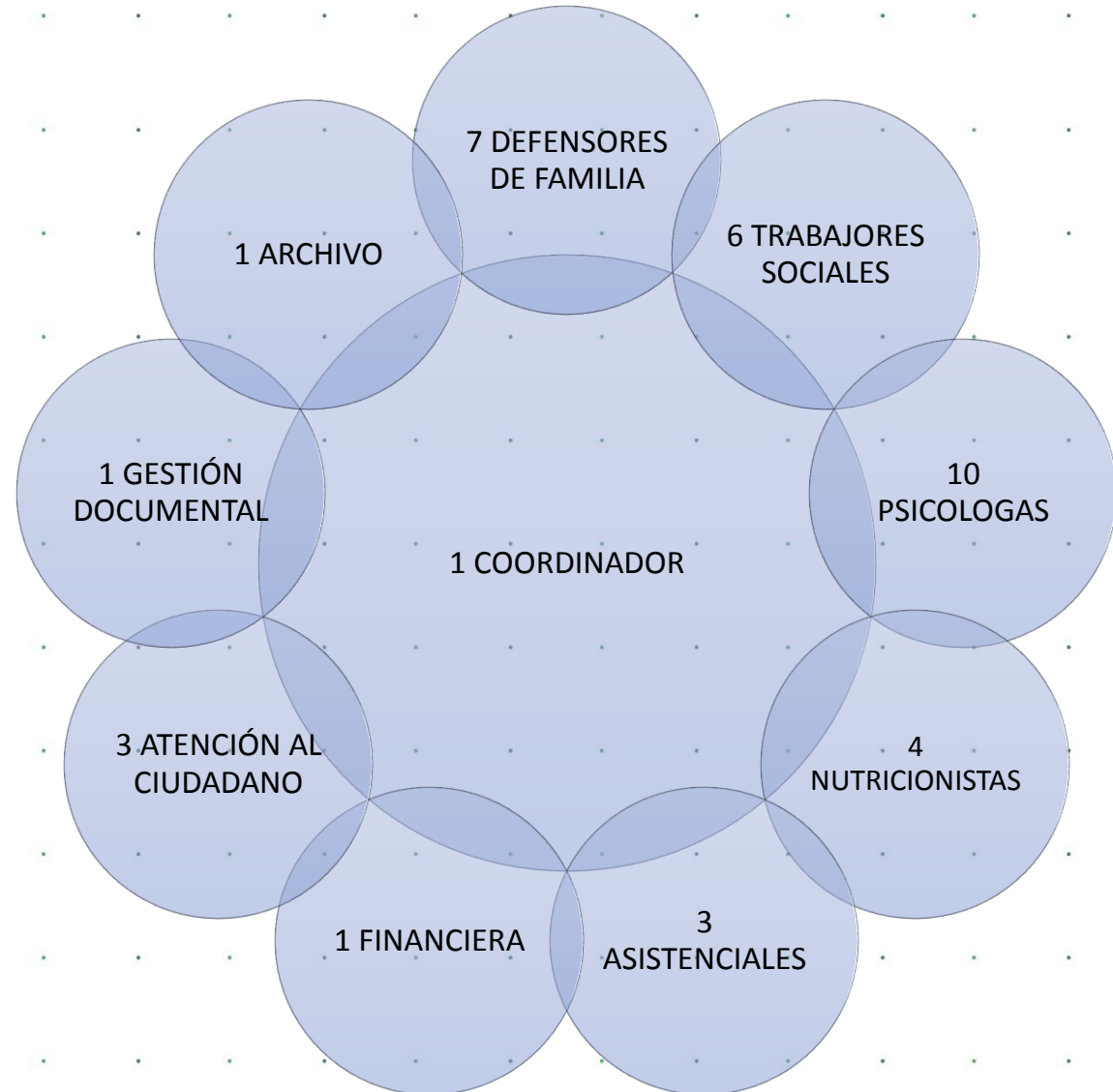
RECURSO HUMANO

27

.....→ Planta

9

.....→ Contratistas



ÁREAS DE ATENCIÓN

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

- Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos
- Hogar Gestor
- Internado
- Programa de Adopciones
- Línea Técnica Comisarías de Familia

ATENCIÓN EXTRAPROCESAL

- Trámites de Conciliación
- Reconocimiento Voluntario
- Trámite para la Salida del País
- Restablecimiento internacional de derechos
- Trámite de elaboración e impulso de Demandas.
- Defensor de Familia adscrito a Juzgados
- Acompañamiento a menores víctimas en Medicina Legal y entrevistas forenses.
- Acompañamiento a juicios orales
- Asistencia y asesoría a la familia
- Comisorios

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

- Atención de casos por delitos querellables.
- Aprehensión en flagrancia o por materialización de orden judicial.
- Participación en Audiencias.
- Seguimiento a procesos y modalidades de atención.

OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL LA FLORESTA

PROTECCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO

OPERADOR	NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	CUPOS	Costo Unitario	VALOR CONTRATO
SERVIRED	338-2019	HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACION	84	1.201.830	\$ 1.058.401.540
	338-2019	HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD	13	1.595.404	\$ 217.441.361
FUNDAREVIVIR	369-2019	INTERNADO VULNERACION	35	1.412.118	\$ 518.163.923

OPERADOR	NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	CUPOS	Costo Unitario	VALOR CONTRATO
ICBF	RESOLUCIÓN	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	20	355.990	\$ 85.437.600
	RESOLUCIÓN	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	35	355.990	\$ 149.515.800

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

OPERADOR	NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	CUPOS	Costo Unitario	VALOR CONTRATO
FUNDAREVIVIR	363-2019	SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	15	550.559	\$ 86.505.210
FUNDAREVIVIR	364-2019	INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	30	349.022	\$ 109.678.425
FUNDAREVIVIR	366-2019	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	5	1.614.363	\$ 84.625.128
FUNDAREVIVIR	367-2019	CENTRO TRANSITORIO	1	1.939.615	\$ 20.317.145
FUNDAREVIVIR	368-2019	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	12	2.081.207	\$ 261.603.570
FUNDAREVIVIR	365-2019	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	30	456.664	\$ 143.504.385

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA O RED VINCULAR

Las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia prestan servicios de atención en los cuales se ubica provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes, una vez que la autoridad administrativa ha establecido la existencia de situaciones de amenaza y/o vulneración de sus derechos y se ha determinado que los niños, niñas y adolescentes pueden permanecer con su familia o red vincular y que todos sus integrantes se vinculen al proceso de atención, que les permita superar las crisis identificadas y se fortalezcan en el marco de la garantía de los derechos de los niños, niñas o adolescentes.

HOGAR GESTOR

El centro Zonal La floresta cuenta con

- Hogar Gestor – Discapacidad **con 35 Cupos**
- Hogar Gestor – Desplazamiento Forzado con Discapacidad - Auto 006 de 2009 **con 19 Cupos** para el municipio de Barrancabermeja y **1 Cupo** en el municipio de Puerto Wilches.

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA O RED VINCULAR

Las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia o red vincular prestan servicios de atención en los cuales se ubica provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes, porque, previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirar al niño, niña o adolescente de su familia, debido a que ésta no es garante de sus derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención para el restablecimiento de los mismos.

INTERNADO

El centro Zonal La floresta cuenta con

- Internado Vulneración **con 35 Cupos** distribuidos en dos unidades de servicio
 - Internado vulneración mujeres 15 cupos
 - Internado vulneración hombres 20 cupos

Actualmente se encuentran con cobertura utilizada.

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA O RED VINCULAR

HOGAR SUSTITUTO

El centro Zonal La floresta cuenta con **97 Cupos** distribuidos de la siguiente manera:

- Hogar sustituto – ONG Vulneración **con 84 Cupos**
- Hogar sustituto – ONG Discapacidad **con 13 Cupos**

La modalidad hogar sustituto cuenta con 28 unidades de servicio conformados a través de familia sustitutas con el operador SERVIRED.

SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA

MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y/O DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia

Se cuenta con 30 cupos

Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia

Se cuenta con 15 cupos

MODALIDADES DE ATENCIÓN EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA O RED VINCULAR

Internado Restablecimiento en Administración de Justicia

Se cuenta con 5 cupos

MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS Y SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL SRPA

La población atendida son los adolescentes y jóvenes a los cuales las autoridades judiciales les han impuesto medidas o sanciones privativas y no privativas de la libertad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA, contenidas en la Ley 1098 de 2006 en los artículos 177 al 191 y en las modificaciones establecidas a los mismos en los artículos 87 al 92 de la Ley 1453 de 2011.

Centro Transitorio

Se cuenta con 1 cupo

Libertad Vigilada/Asistida

Se cuenta con 30 cupos

Centro de Internamiento Preventivo

Se cuenta con 12 cupos

TODAS LAS MEDIDAS SON OPERADAS POR LA FUNDACIÓN REVIVIR



5. Temática Consulta Previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGÍA

- 1. Consulta previa para la elección de la temática.**
- 2. Se diligenciaron 31 encuestas en la comunidad en general.**
- 3. El tema elegido por las partes interesadas: Atención que brinda el ICBF a los niños, niñas, adolescentes y familias víctimas del conflicto armado.**

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL



Unidad para la **Atención y Reparación Integral** a las Víctimas



Centro Nacional de Memoria Histórica



**BIENESTAR
FAMILIAR**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

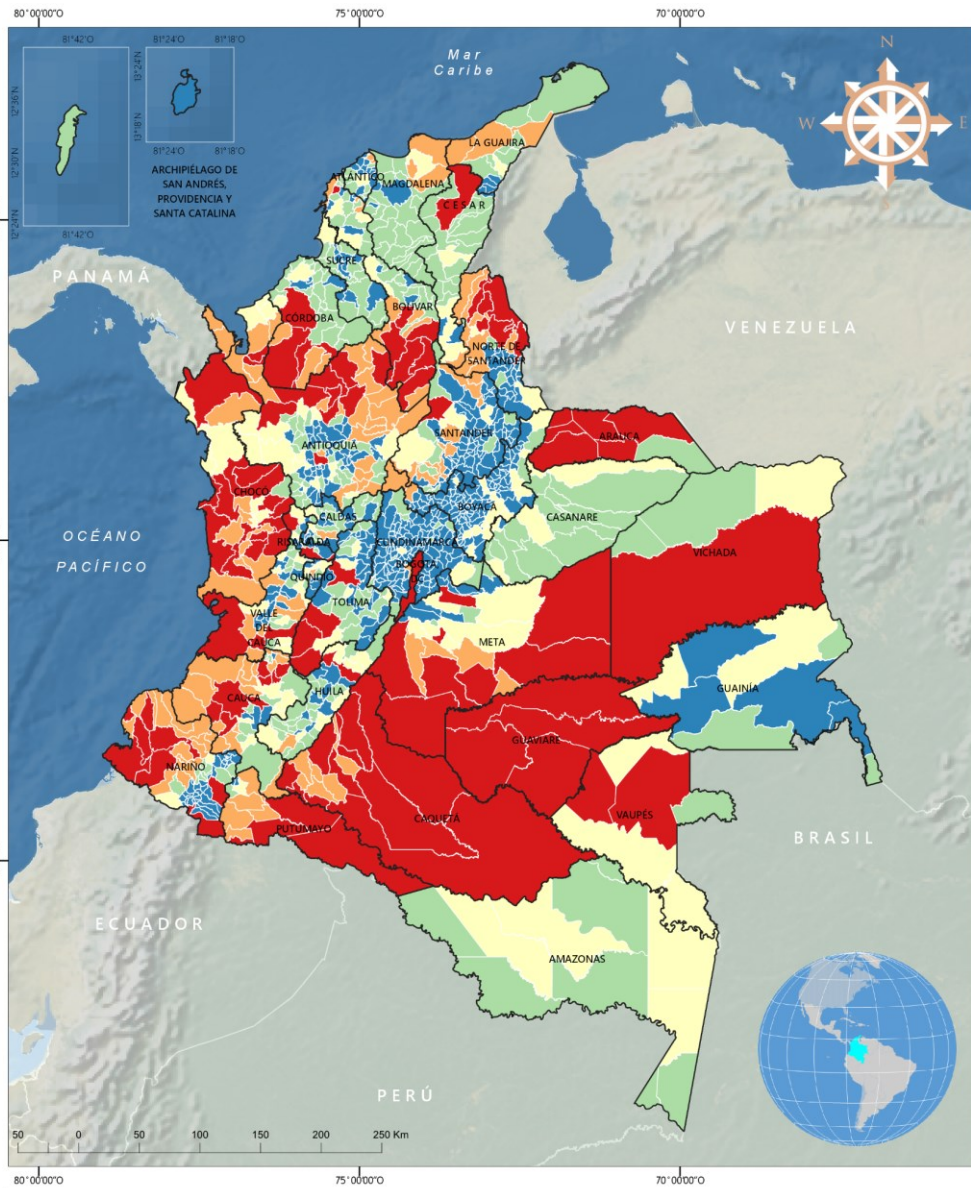
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- COMITÉ DE VIOLENCIA SEXUAL
- COMITÉ CIPRAT (Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas).
- COMITÉ CIPRUNNA (Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados.
- COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL
- COMITÉ DE PREVENCIÓN DE TRATA

RUTA DE ATENCIÓN NNA DESVINCULADOS DEL CONFLCITO ARMADO

Riesgo de reclutamiento

El mapa muestra la distribución municipal de los niveles de probabilidad, de acuerdo al más reciente ejercicio de priorización (2019) desarrollado por el Observatorio de la Secretaría Técnica de Prevención de Reclutamiento (ST). Proporcionalmente Santander ocupa el lugar 10° entre los departamentos con más municipios clasificados en los niveles Superior alto y Superior medio (9 en total) que corresponden al 10,34% de las unidades administrativas asociadas. En lo que se respecta a Bucaramanga, se encuentra en el nivel Superior medio.



DISTRIBUCIÓN DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL 2019

CONVENCIONES

— Límite municipal
— Límite departamental

CONVENCIONES

Priorización 2019

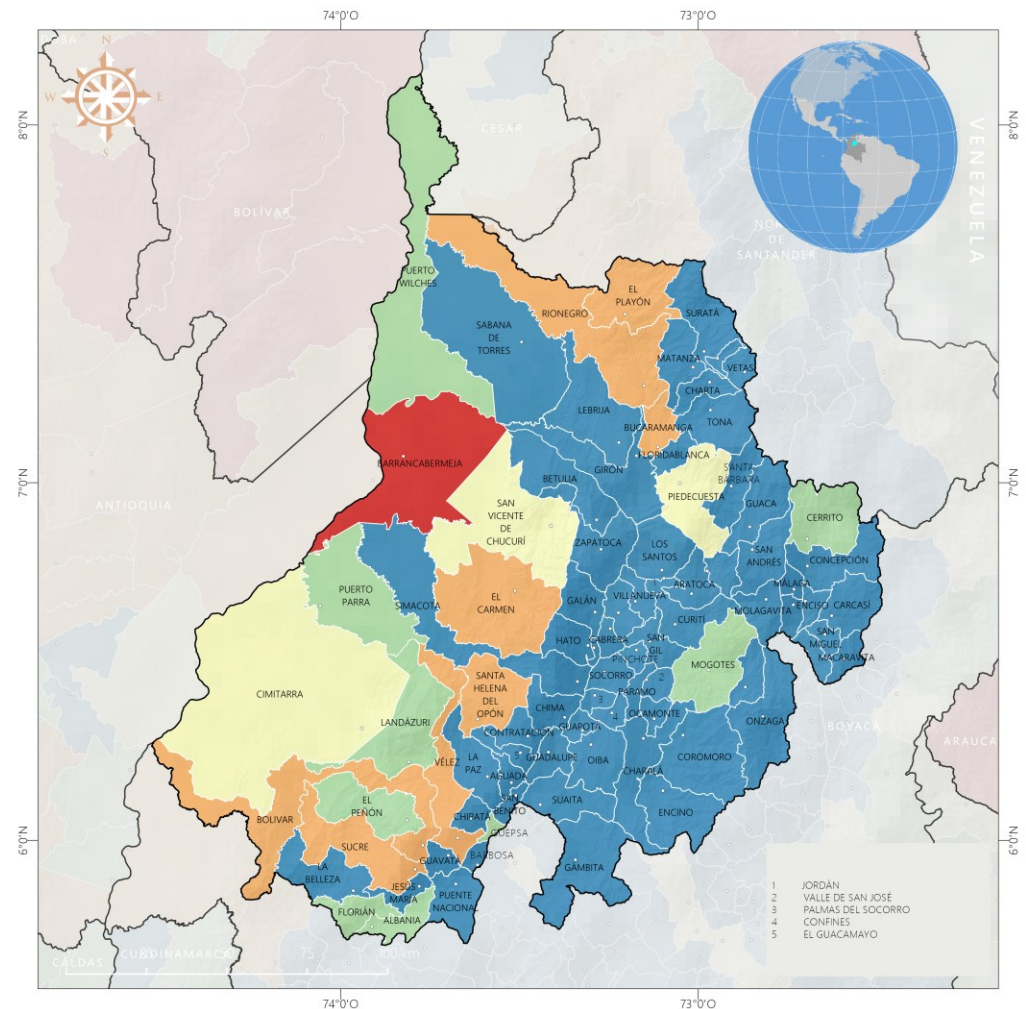
- Bajo
- Medio
- Superior bajo
- Superior medio
- Superior alto

CONVENCIONES

- 1 Superior alto
- 8 Superior medio
- 3 Superior bajo
- 9 Medio
- 66 Bajo

El futuro es de todos

Consejería Presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales



MUNICIPIOS

1 Superior alto

8 Superior medio

3 Superior bajo

9 Medio

66 Bajo

ATENCIÓN ICBF POBLACION VICTIMA

LEY 1448/2011

Para la atención a Población Víctima del Conflicto Armado y otros hechos victimizantes el ICBF ha adoptado-
Los siguientes lineamientos técnicos para restablecer derechos de NNA y familias víctimas, así:

- Lineamiento Técnico para el Restablecimiento de Derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes **HUERFANOS** como consecuencia del Conflicto Armado.
- Lineamiento Técnico de **Estrategia de acompañamiento Psicosocial** para el restablecimiento de los Derechos y Contribución a la Reparación Integral de Niños, Niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Lineamiento para el restablecimiento de derechos y contribución a la Reparación Integral a Niños, niñas y adolescentes víctimas de **MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIONES SIN EXPLOTAR y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS** y Niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado.

ATENCIÓN ICBF POBLACION VICTIMA LEY 1448/2011

**Para la atención a Población Víctima del Conflicto Armado y otros hechos victimizantes el ICBF ha adoptado-
Los siguientes lineamientos técnicos para restablecer derechos de NNA y familias víctimas, así:**

- Lineamiento Técnico de las Modalidades del Programa de Atención Especializada para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ILÍCITO que se han DESVINCULADO de grupos armados organizados al margen de la ley y contribución al proceso de REPARACION INTEGRAL
- Lineamiento Técnico para la atención a la población víctima del desplazamiento forzado-UNIDADES MÓVILES.

RUTA JURIDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY - ICBF.

1. El niño, niña, adolescentes puede entregarse ante cualquier autoridad civil, militar o judicial, o ante cualquier entidad pública o privada

2. La autoridad o entidad, deberá entregar al menor de edad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, **a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas** siguientes a su desvinculación, o en el término de la distancia para que reciba la protección y atención integral especializada.

Decreto 128 de 2003 artículo 22

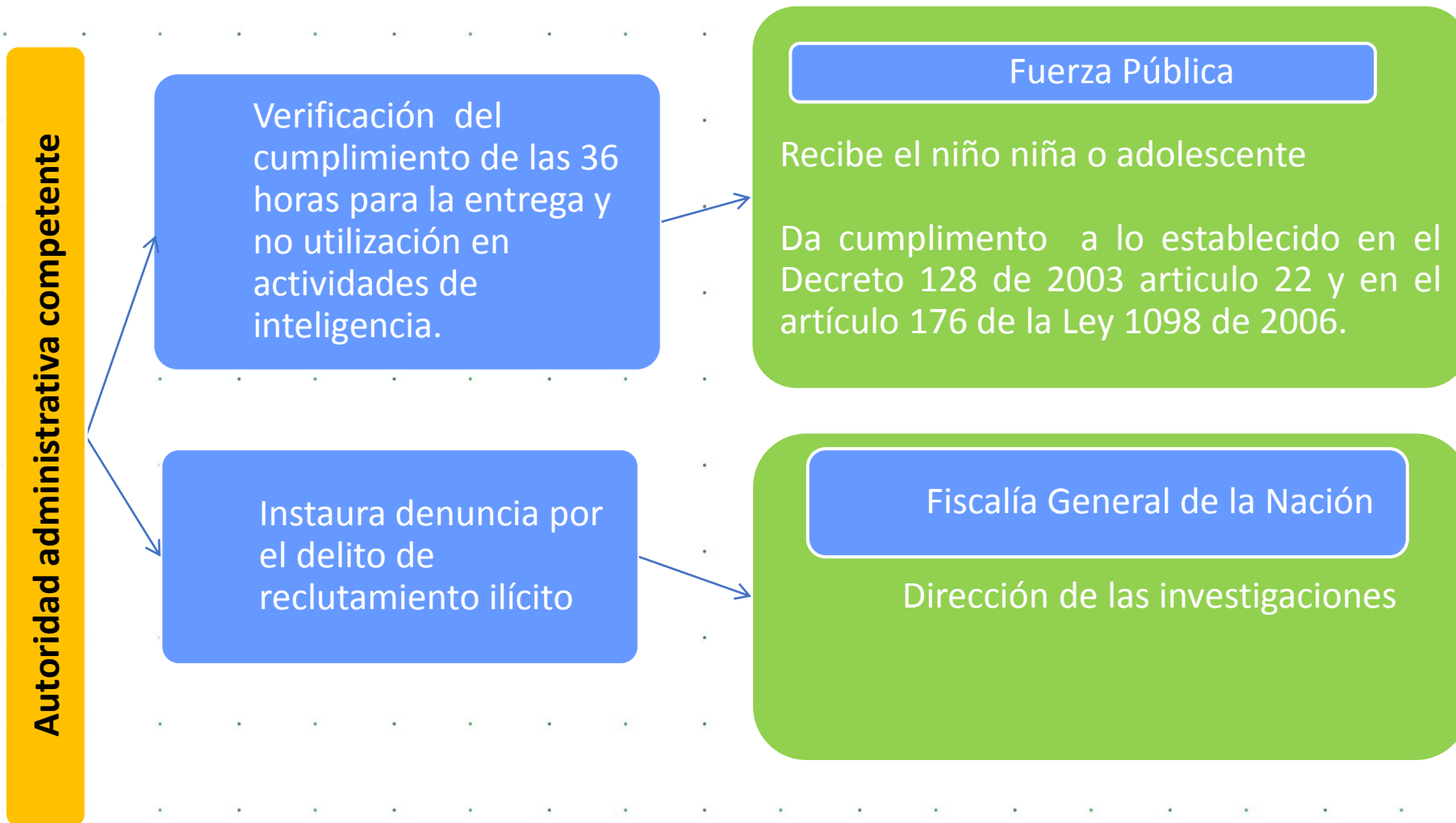
3. Con la entrega física del menor de edad al ICBF se deberá acompañar un acta en la cual consten los datos iniciales de individualización del menor de edad.

4. PROHIBICION ESPECIAL

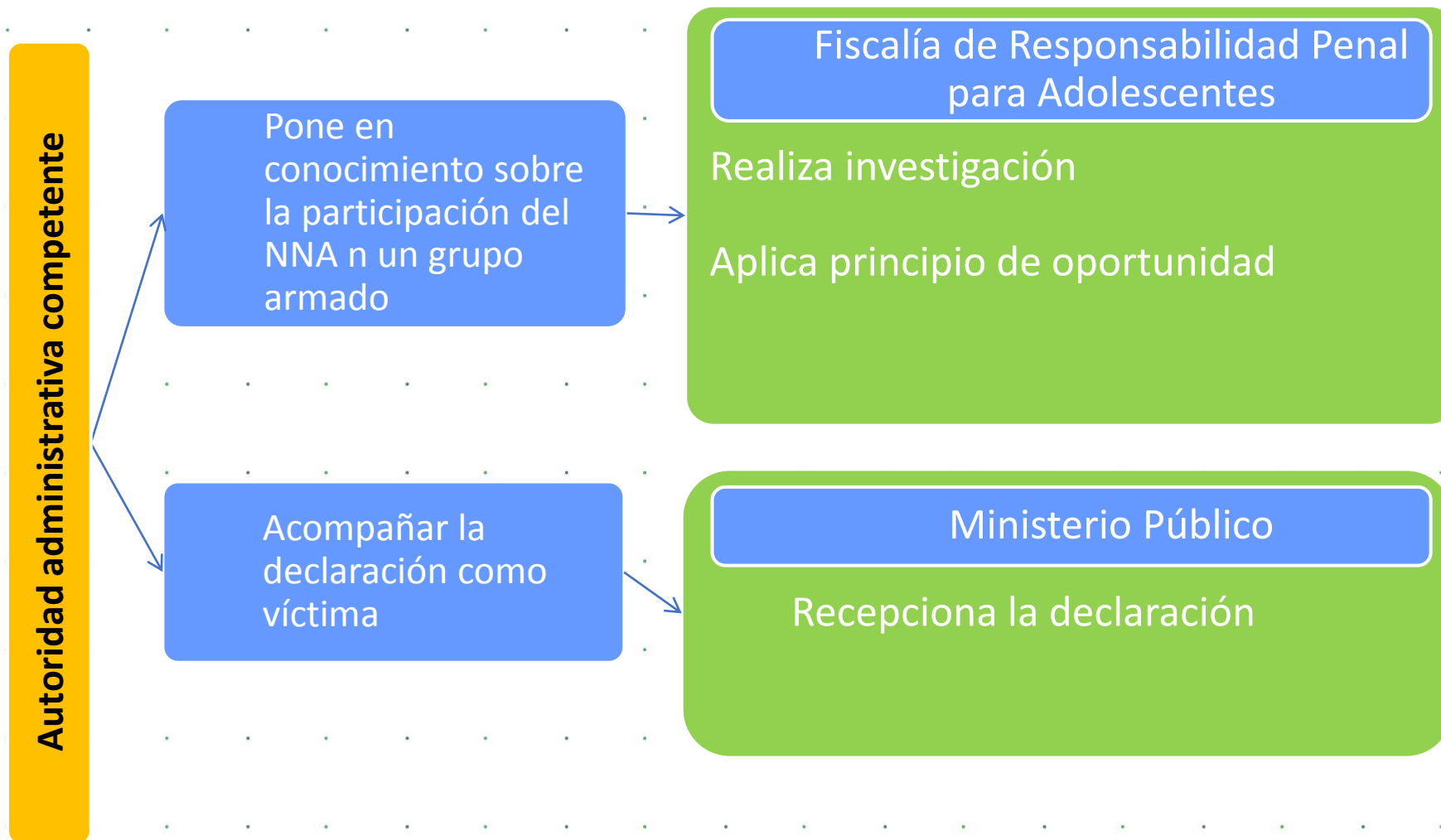
Queda prohibida la entrevista y la utilización en actividades de inteligencia de los NNA desvinculados por parte de autoridades de la fuerza pública. El incumplimiento es sancionado con destitución del cargo, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar .

Artículo 175 Parágrafo Ley 1098/06

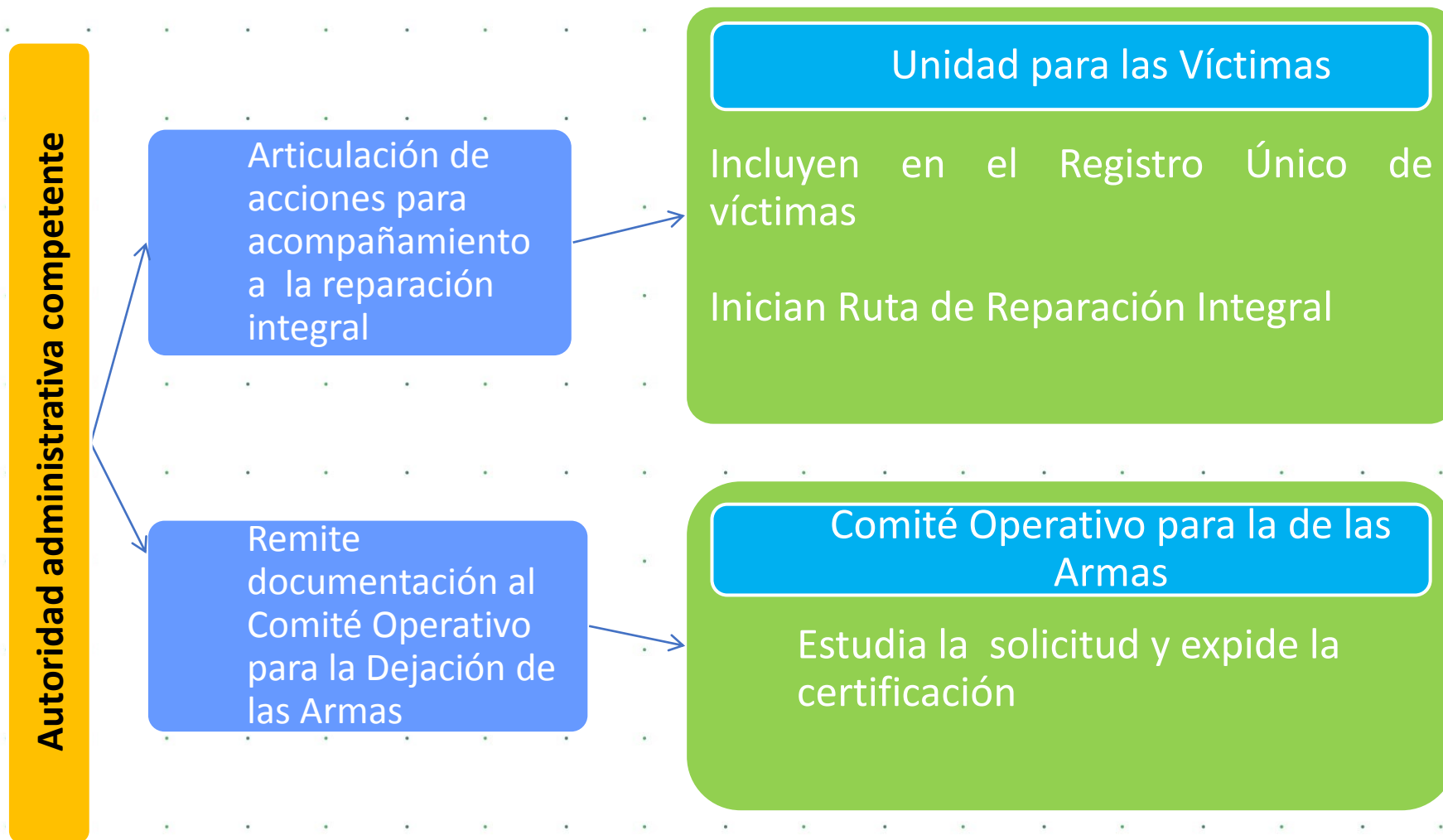
RUTA JURIDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY - ICBF.



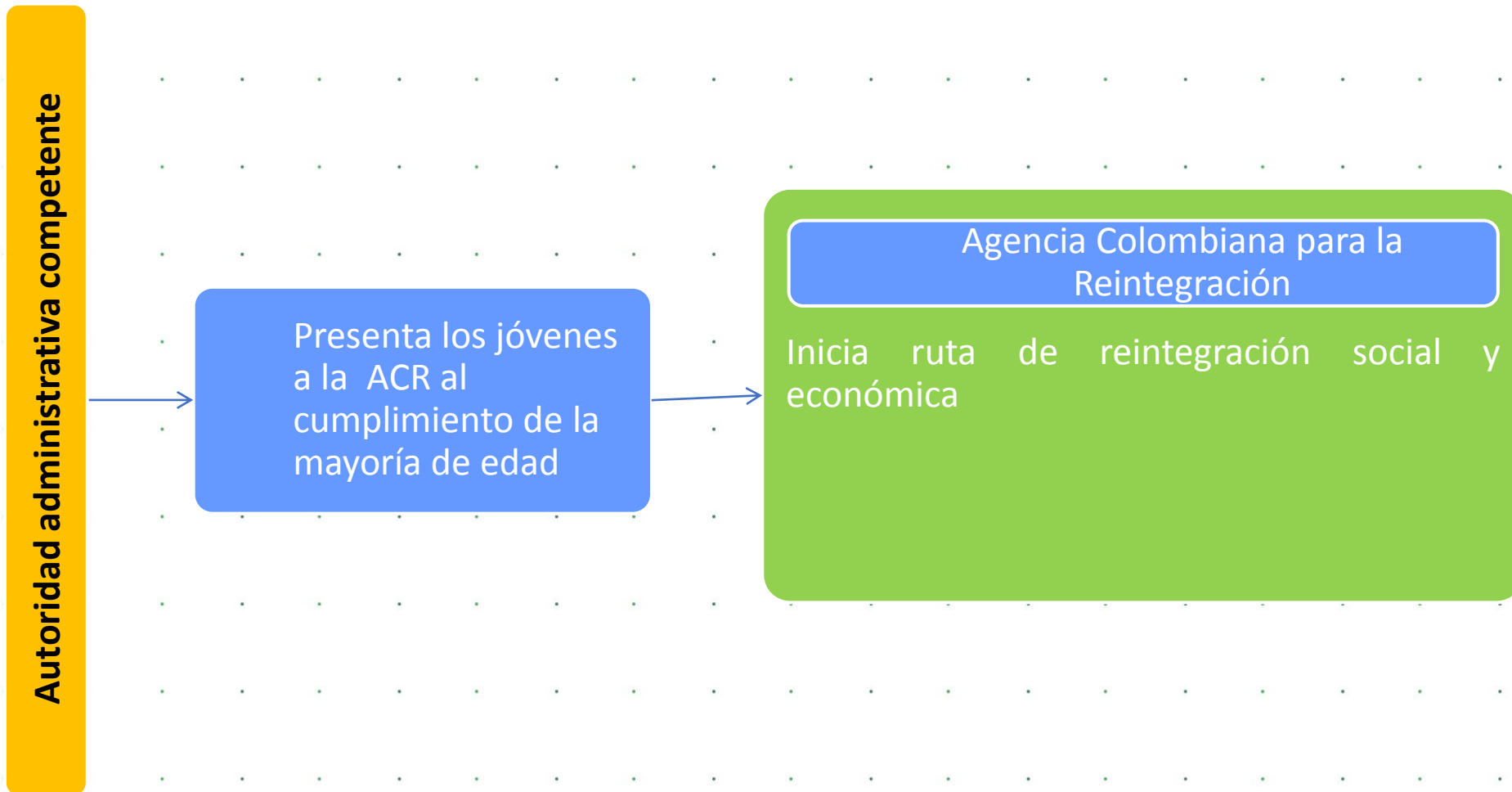
RUTA JURIDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY - ICBF.



RUTA JURIDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY - ICBF.

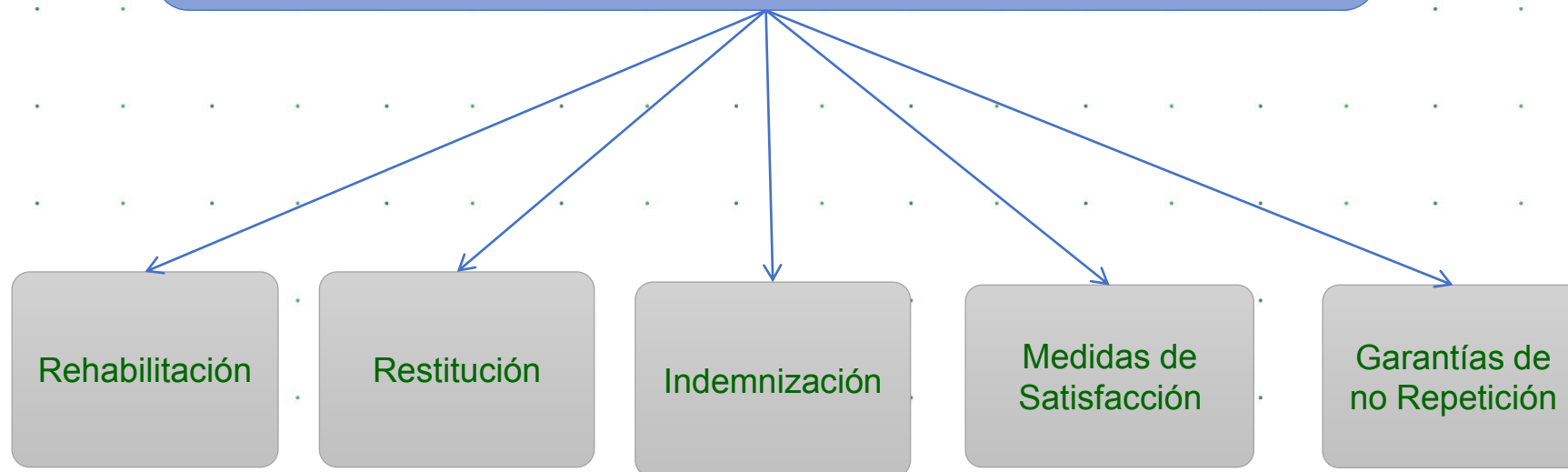


RUTA JURIDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY - ICBF.



RUTA JURIDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY - ICBF.

Acompañamiento a las Medidas de Reparación Integral



Articulación y Coordinación con SNARIV

PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY.

MODALIDADES DE ATENCIÓN

Medio Institucional:

Hogar Transitorio

Centro de Atención Especializada

Medio socio familiar:

Hogar Tutor

Hogar Gestor

Perfil. La ubicación en las modalidades responde a las características de cada niño, niña y adolescente y sus familia

ESTRATEGIA UNIDADES MOVILES AÑO 2020

- Acompañamiento Psicosocial con Población Víctima e indígena del MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, Comunas 3 y 7 Terrazas del Puerto.
- Total de Población atendida a Junio/2020: 325 personas, disgregados así: 185 NNA, 1 Mujer Gestante, 3 Madres Lactantes, para un total de 79 Sistemas Familiares.
- Acciones realizadas: Auxilios Psicosociales, Articulación interinstitucional, Asistencia y Orientación en prevención de violencias, provisión de alternativas de crianza positiva, potencialización de habilidades personales y familiares.

RETOS UNIDADES MOVILES AÑO 2020

- Priorización del municipio de Puerto Wilches ante las condiciones de vulnerabilidad en marcado en el componente de seguridad alimentaria y nutricional; y de riesgos psicosociales de la población víctima del municipio.
- Continuar con las acciones familiares y colectivas propias de la estrategia para fortalecer los factores protectores y transformar los factores de riesgo tanto familiares como comunitarios, en concordancia con el proceso de reparación integral de los NNA.

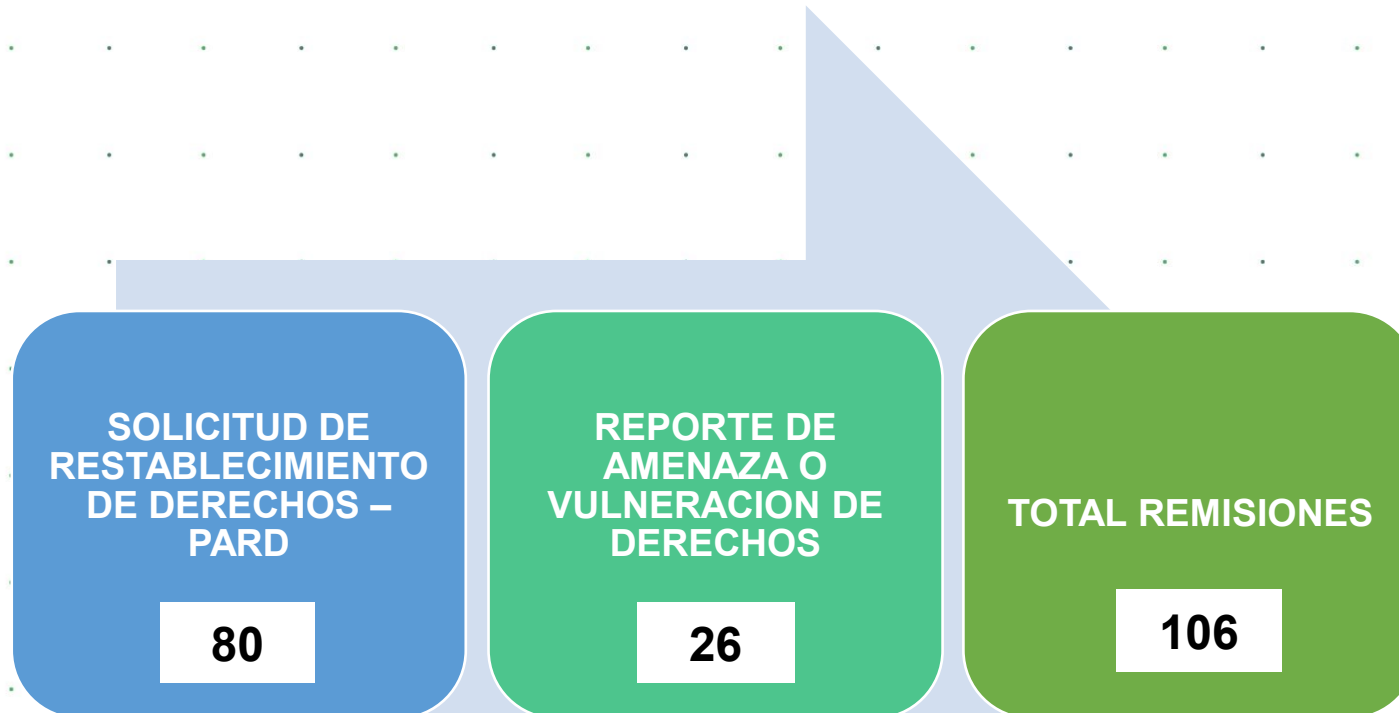
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (SRD)	Abandono	12
	Violencia Sexual	191
	Violencia física, psicológica y/o negligencia	316
	Carece de representante legal	4
	Extraviado	1
	Situación de vida en calle	4
	Situación de alta permanencia en calle	2
	Otros	27
	TOTAL	557

REPORTE DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES
REPORTE DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS (RAVD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia	298
	Situación de vida en Calle	2
	Situación de alta permanencia en calle	9
	Situación de trabajo infantil	6
	Otros	2
	TOTAL	317

REMISION A OTRAS ENTIDADES



INOBSERVANCIA DE DERECHOS

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES
INOBSERVANCIA DE DERECHOS	<ul style="list-style-type: none">- Educación- Salud y protección social- Registraduría	TOTAL 6

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – OA

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES
SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – OTRAS AUTORIDADES (SRD_OA)	Remisión para seguimiento a la medida por parte de Coordinador Zonal	1
	Traslado por competencia de PARD	3
	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección - Diferente a Hogar Gestor	20
	TOTAL	24



TRAMITE DE ATENCION EXTRAPROCESAL

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES
TRAMITE DE ATENCIÓN EXTRAPROCESAL (TAE)	Asuntos conciliables: Alimentos, Custodia y Visitas	326
	Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	25
	Tramites de Demandas	42
	Otros	77
	TOTAL	470

ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES 2019
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA (AAF)	Guías de Crianza	34
	Problemas de Comportamiento	8
	Relación entre Padres e Hijos	5
	Conflictos padres separados	7
	Otros	5
	SRD + RAVD direccionadas AAF	126
	TOTAL	185




TRAMITE DE ADOPCION

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES 2019
TRAMITE DE ADOPCION DETERMINADA E INDETERMINADA	Abierta	2
	Hijo de Cónyuge	3
	Hijo de crianza	1
	TOTAL	6

PROCESO CONFLICTO CON LA LEY (PCL)

TIPO DE PETICION	MOTIVO DE PETICION	CANTIDAD PETICIONES 2019
PROCESO CONFLICTO CON LA LEY	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	TOTAL 29

DERECHOS DE PETICION

 DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRAMITE	<ul style="list-style-type: none">▪ Diligencias administrativas▪ Solicitud de copias▪ Solicitud de Información órganos de control, inspección y vigilancia(información de NNA)▪ Servicio al ciudadano	190
 DERECHO DE PETICIÓN QUEJAS	<ul style="list-style-type: none">• Maltrato al Ciudadano• Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso.• Omisión o extralimitación de deberes o funciones	5
 DERECHO DE PETICIÓN RECLAMOS	<ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	8

203

PROTECCIÓN

Logros:

- ✓ Indicadores de Protección al 100%
- ✓ Capacitación Ruta PARD a Comisarios de Familia y otras autoridades Administrativas, mediante plataforma TEAMS.
- ✓ Participación para la creación del Decreto Distrital 014 de 2020 el cual crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la atención y la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes del Distrito de Barrancabermeja.
- ✓ Fortalecimiento del Comité de Violencia Sexual a través de reuniones vía TEAMS, con el fin de realizar seguimiento de casos y actualizar ruta de atención integral, con la participación de Instituciones como Fiscalía, Sijin, Medicina Legal, Secretaria de Salud, Educación, Desarrollo Económico y Social, Hospital Regional y el Ministerio Público.

Retos:

- ✓ Articulación con la Administración Distrital, Fiscalía y demás instituciones para la SEDE del SRPA en Barrancabermeja.
- ✓ Mantener indicadores al 100%
- ✓ Incrementar asistencia técnica en Municipios
- ✓ Continuar participación en Comités y Subcomités de Justicia Transicional.
- ✓ Articulación con los municipios de influencia en la activación, participación de los diferentes comités.

PROTECCIÓN

Logros:

- ✓ Acompañamiento y acogida de los niños en proceso PARD ubicados en Hogares sustitutos
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades en madres sustitutas para las actuaciones en la ruta de víctimas de violencia sexual
- ✓ Fortalecimiento de los conocimientos y herramientas para el trabajo con familias de los equipos profesionales de los operadores
- ✓ Articulación exitosa y eficaz con el sector salud para la atención de los NNA en protección y en PARD
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento de los equipos de comisarias para la activación de la ruta de violencia sexual.
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades de los equipos profesionales en las atenciones y modelo de atención del sistema de responsabilidad penal
- ✓ Reforzar las habilidades sobre diligenciamiento de formatos de bienestarina.



9. Canales de Atención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



BIENESTAR FAMILIAR

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...





10. Evaluación



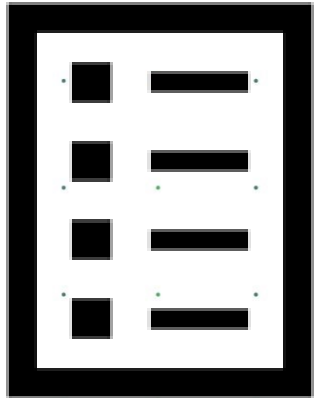
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**